

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA:

EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE

CURSO: 3º ESO

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto. La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”.

La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

SABERES BÁSICOS: Los contenidos que conforman esta materia y este curso, están agrupados en cinco bloques:

A. Emprendimiento.

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad.

- Los ODS y la Agenda 2030.
- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha

C. Consumo responsable.

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Derechos de la población consumidora.
- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal.
- Trámites cotidianos con las administraciones públicas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras. 1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades. 1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	A
2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región. 2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación. 2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	A

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma. 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	B
4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo. 4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	B
5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados. 5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.	C
6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. 6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	C

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La nota de la evaluación se obtendrá de aplicar a las notas obtenidas en cada procedimiento de evaluación el peso que tiene cada una. El alumnado que en cada evaluación no obtenga una nota igual o superior a 5 tendrá dicha evaluación suspensa.

- **Prueba de evaluación escrita: 60%**

En cada evaluación se harán dos pruebas objetivas. El alumno sorprendido copiando obtendrá una calificación de cero en esa prueba.

La distribución de las pruebas de evaluación escrita será la siguiente:

1ª Evaluación 1ª prueba de evaluación escrita: Unidad 1

2ª prueba de evaluación escrita: Unidad 2

2ª Evaluación 1ª prueba de evaluación escrita: Unidad 3

3ª Evaluación 1ª prueba de evaluación escrita: Unidad 4

2ª prueba de evaluación escrita: Unidad 5

La puntuación de cada prueba de evaluación escrita se realizará sobre 10 puntos.

- **Actividades y observación directa sobre el trabajo en clase: 25%**

Se puntuará la realización de todas las actividades y la presentación. Resúmenes por tema con el objetivo de facilitar el estudio y la comprensión de los alumnos. En cada evaluación se realizará una serie de lecturas de carácter económico por parte del alumnado que deberá presentar una serie de resúmenes.

- **Trabajos de Investigación (15%):**

En cada evaluación se realizará un trabajo de investigación en el que se valorará la habilidad del alumnado para buscar información acerca de algún elemento económico, así como su capacidad de sentido crítico para analizar los trabajos realizados por ellos mismo y por sus compañeros/as.

- En la calificación por competencias la nomenclatura será: NI, EP, C, R, E.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Se realizarán **pruebas escritas** de recuperación de la anterior evaluación de iguales características a las pruebas ya realizadas.

También se realizará un **plan de trabajo** a presentar utilizando el Aula Virtual de Educamos. Misma vía para la entrega. La nota se obtendrá utilizando la misma ponderación que durante la evaluación ordinaria.

La nota de esta recuperación será la media entre la calificación obtenida y un mínimo de 5. El alumno tendrá que recuperar aquellos exámenes correspondientes a los criterios suspensos.

EVALUACIÓN FINAL

En junio, se realizará una prueba extraordinaria donde se evaluarán los objetivos no alcanzados durante el curso, comprenderá todas las evaluaciones, ya no se reservará ninguna. La prueba de evaluación escrita será de las mismas características que las de las evaluaciones. Con un 5 o más, se aprobará. La nota de esta recuperación será la media entre la calificación obtenida y un mínimo de 5.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Se utilizará la plataforma EducamosCLM para tal fin. La hora de atención a familias de esta materia son los MARTES (10:35h).